

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|--|--------|
| Un mes | 1 pta. |
| Número suelto | 0'5 |
| Id. atrasado | 0'50 |
| Anuncios en 1.ª plana, línea | 0'25 |
| En 4.ª id. | 0'2 |

Gaceta del Pueblo

Redacción y Administración
Placentinos, 10, pral.

Horas de despacho para suscripciones y anuncios: de 12 á 2 de la tarde.

PUREZA Parlamentaria

En todas las partes fluye y chorrea de un modo visible la corrupción inherente al sistema parlamentarista; pero en la Francia entregada al gobierno clandestino é irresponsable de judíos y masones, la ola de cieno sube tan alta y salpica tan ruidosamente á las instituciones y á los hombres, que no hay modo de ocultar á los ojos del mundo las infames impurezas de ese que aun llaman régimen de libertad, de moralidad y de buen gobierno los tontos ó los que lo explotan. Vease el reciente caso.

En la última hornada de condecoraciones resultaron *decorés* unos cuantos sujetos *dignos*, que provocaron una explosión de escándalo entre la gente honrada de todos los partidos. Surgió entonces una formidable acusación de venta de cruces y cintajos, practicada por Juan Beirais, hijo del ministro de las Colonias y jefe del Gabinete de su padre; y fué tan unánime y poderoso el clamor de indignación y de ira, que el Presidente del Consejo se hizo interpelar por un amigo complaciente para afirmar, claro está, que la especie era una calumnia forjada... ¡por las congregaciones ó sea las órdenes religiosas! pues hasta ahí llega el imbécil cinismo de la gente que manda en Francia.

La izquierda ahulló de entusiasmo ante el mentir de Valdeck-Rousseau, y no contenta con esto, tuvo la intemperancia de gritar: ¡*Drumont, Drumont á la tribuna!* por haber sido el periódico de éste, el diario antijudío *La Libre Parole* el que formuló más categóricamente el cargo contra el Ministerio en general y contra el socialista Millerand y el niño del ministro Decrais especialmente.

Drumont subió tranquilamente á la tribuna y con la mayor sangre fría y desdén propinó á aquella mayoría de lacayos dreyfusistas el siguiente puntapié. «El artículo á que se alude no es mío, es de un colaborador y amigo el señor Papillaud; los que se quejan de que la acusación es falsa no tienen más que perseguir al acusador ante el tribunal de Asises. (Aplausos en la derecha. Vivas protestas). El diputado está en situación muy diferente; la inmensidad de que goza, da á sus palabras una especial gravedad. Podría distraer á la Cámara con los rumores que circulan por todas partes sin aducir pruebas formales que la comisión investigadora y los jueces de instrucción pueden únicamente procurarse. Cuando M. Delahaye denunció valerosamente los escándalos del Panamá, preguntaron los nombres y él se limitó á responder: buscad; é hizo muy bien, porque la Cámara encontró á Reinach y los cheques de Tierree. Lo cierto es que los rumores circulan por todas partes lo mismo en los talleres que en los salones, se dice no solo que las condecoraciones con motivo de la Exposición

son inmerecidas sino que se han comprado unas ciento. El señor Millerand se queja de la prensa escandalosa, él, el redactor de *El Siglo XIX*. ¿Qué pruebas tenía M. Portalis cuando sucitó el asunto Wilson? El jefe del Estado (Grevy) había destruido la prueba decisiva y un incidente de audiencia la reconstituyó». (Muy bien en la derecha).

Por su parte, Papillaud reproduce el cargo y reto desafiando al Gobierno á que lo entregue á los Tribunales, y añadiendo que un judío que dió veinte mil francos por una condecoración que luego no le otorgaron, es quien tiró de la manta; pero en todo piensan Ministerio y Cámaras menos en *hacer luz* legislativa y judicial. A la situación radical socialista le basta la hoja de parra de las huera negativas del presidente del Consejo. Aún esa hoja es demasiado vestido para la honestidad de la gente que tiraniza á Francia.

Salamanca 26 Noviembre, 1900.

Miscelanea

Con el título de «Un dato de la pedagogía española», publica hoy *El Liberal* un artículo que, más que *miga* es *corteza de solera*.

He aquí el dato:

«Dedica don Nicolás Salmerón, los sábados de su cátedra, á investigar los fundamentos de la Moral, y al llegar hoy al nombre con que esta ciencia se designa, había que hacer la historia filológica del vocablo, y con una modestia superior á todo encomio, declaróse incompetente para hacer tal investigación, y cediendo la palabra y el sitio á uno de los discípulos allí presentes, se sentó en los bancos escolares á escuchar la autorizada palabra del alumno, que lo era el señor Soms, actual catedrático de Griego de la Universidad Central y filólogo de universal renombre.»

El articulista de *El Liberal* comenta el «suceso» diciendo:

«Hechos como estos honran á la Universidad de Madrid, y dicen al mundo científico que si España no puede dotar sus centros docentes con un personal numeroso, porque carece de medios materiales, si sus hijos no pueden recibir la educación científica de los grandes centros de las poderosas naciones, sus profesores, en cambio, saben suplir con abnegación y sinceridad esas deficiencias de la madre patria.»

¡Hombre, nó!

A cada uno lo suyo. Esas deficiencias no pueden, en rigor, decirse que son de la *Madre Patria*, sino del señor Salmerón.

Quien, por testimonio de *El Liberal*, no sabe de Moral, ni el valor del vocablo.

¡El dato como dato, es de un valor

inapreciable para la historia de la pedagogía progresista!

LA HUELGA DE HERVAS

A las siete de la mañana del sábado último estalló un motín en esta villa, tomando parte en él gran número de mujeres, que apedrearon las casas de los fabricantes don Bernabé Rubio, don Cipriano Peña, don Ramón Martín, Pérez Hermanos, don Eugenio Rubio, don Pablo y don José Mata y don Eduardo Martín, rompiendo muchos cristales.

El motín ha obedecido á que dichos fabricantes no quieren acceder á las pretensiones de los obreros. Estos temen que se cierren las fábricas, y con este motivo reina una gran excitación entre ellos y sus familias.

Los huelguistas habían esperado en el camino á los que se dirigían al trabajo para obligarles á que lo abandonaran, y como éstos se negaron á acceder hubo la consiguiente colisión, viéndose alguno amenazado con un revólver. Esto agravó la situación, que gracias á las disposiciones acertadas del alcalde y autoridad militar no tuvo mayores consecuencias.

A las seis de la tarde llegó el gobernador civil de Cáceres con fuerza de la guardia civil y el comandante del cuerpo. Inmediatamente procedió á llamar á los patronos para tomar datos.

Precisamente en aquellos momentos corrió la voz de que en las afueras de la población había sido muerto un obrero.

Dícese que le agredió un grupo de quince ó veinte hombres, por ser uno de los que trabajaban sin estar asociado.

Tenía dos tiros en la espalda, y gracias á que se hizo el muerto no le remataron.

A las seis de la mañana de ayer domingo publicó un bando prohibiendo la formación de grupos y conminando con medidas de rigor.

Lo ocurrido es tanto más de lamentar, cuanto que las autoridades debían estar enteradas y prevenidas, puesto que los amotinados lo venían anunciando hace días.

Se han practicado algunas detenciones, y siguen excitados los ánimos. Los patronos estuvieron ayer todo el día sin poder salir de casa.

Noticias

POLITICAS

El ministro de la Gobernación se propone hacer hoy, en la sesión del Congreso, la historia de la última intentona carlista, explicando su carácter é importancia y asimismo la aplicación que ha hecho del decreto de suspensión de garantías.

El ministro de Hacienda leerá mañana ó pasado en la alta Cámara los proyectos de ley relativos á contrata-

ción de servicios públicos y á delitos de contrabando y defraudación.

El primero es de la Presidencia, por afectar á varios ministerios.

El señor Moret se propone intervenir y quizás iniciar la discusión del proyecto relativo á la consolidación de la deuda procedente de los pagarés de Ultramar.

Ha quedado arreglada por medio de un acta, la cuestión de honor surgida entre los señores Conde de San Luis y Duque de Bivona.

El señor Romero Robledo renuncia, por ahora, á tratar en el Congreso la cuestión del matrimonio de S. A. la princesa de Asturias, proponiéndose en cambio, tratarlo en un debate especial, cuando termine el actual debate político.

Parece que se han reanudado los trabajos para una concentración política de los mismos diversos elementos que hace unos meses la intentaron infructuosamente.

En la sesión del Senado, de hoy lunes, se reanudarán los debates sobre la totalidad del proyecto de ley relativo á los libros de texto, que quedó pendiente en la legislatura anterior.

El ministro de agricultura se ocupa de la redacción del decreto invitando á las compañías de ferrocarriles á tratar con el Estado de la modificación de las tarifas de transportes.

En ese decreto se determinará cuál es el *desideratum* á que el Gobierno aspira en dicha cuestión, y á cuyo logro se han de encaminar las negociaciones. Estas serán independientes con cada una, y el trato será distinto, según las concesiones que otorguen.

El señor Sánchez Toca completará su plan de reformas en el ministerio, presentando más tarde el plan general de canales y pantanos, y de vías de comunicación (ferrocarriles secundarios, carreteras y caminos vecinales) con un proyecto de ley á las Cortes cuando aquéllos estén terminados.

El de canales y pantanos lo estará para Enero próximo.

En el proyecto de ley se determinará que lo mismo uno que otro plan no podrán modificarse, sino en virtud de proyectos del Gobierno.

Como se vé, estas dos reformas y el proyecto de crédito agrícola están intimamente relacionadas, y se encaminan al mismo objeto de desarrollar la producción y facilitar el tráfico interior.

En breve será un hecho el tendido del cable directo de la Península á Fernando Póo.

El ministro de Estado se propone destinar á tan importante obra el importe de la venta de las islas Cagayán á los Estados Unidos, que es de 60,000 dollars.

GENERALES.

Confirmando lo que nos telegrafía nuestro corresponsal, leemos en la prensa que continua la alarma en Murcia á consecuencia de haberse repetido frecuentes casos de una enfermedad extraña, cuyo origen se desconoce.

Los enfermos comienzan sufriendo un fuerte catarro con calentura, siguiendo inmediatamente una gran inflamación del cuello.

Esta epidemia se halla hasta ahora localizada en el populoso barrio de San Antolín.

Algunos casos de los ya conocidos, son graves.

Algunos periódicos han hablado de los derechos que asisten á los prebendados que sirvieron en Ultramar para obtener un turno de colocación en la Península.

El ministro de Gracia y Justicia tiene hace tiempo ultimada la redacción de un decreto cuyo retraso en la publicación es debido al deseo del marqués de Vadillo de tener también en cuenta las circunstancias especiales en que se encuentran los párrocos repatriados de las que fueron nuestras colonias.

En el fondo de este asunto parece que se trata, más que de reconocimiento de un derecho de aquellos prebendados, de la concesión de una gracia en atención á consideraciones muy respetables y á los servicios, en algún caso heroicos, prestados á la Iglesia y á la madre patria.

Ha sido denegada, por el Ministerio del ramo, la petición de varios alumnos que, teniendo aprobado el año preparatorio de Derecho, desean seguir los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras por el plan antiguo.

Un telegrama de San Petersburgo dice que el diagnóstico de la enfermedad del Czar, le califica de enteritis tifoidea aguda, que interesa el cerebro y pone en peligro la capacidad intelectual del augusto enfermo.

Nuestro compatriota, el genial artista Mariano Benlliure, ha recibido encargos escultóricos para el Palacio de Bellas Artes y Museo de Luxemburgo.

La enmienda que el señor vizconde de Campo Grande, ha reproducido en el Senado, se refiere al art. 1.º del proyecto que establece la libertad de textos y programas para los alumnos de la enseñanza no oficial, y determina que los que hayan llegado á la mayor edad, ó estén emancipados, pueden adoptar los textos y programas oficiales que estimen mejores; y respecto á los menores de edad la elección corresponda á los que sobre ellos ejerzan la patria potestad, y en su defecto, á los llamados por la ley para sustituir á los padres en su dirección y vigilancia.

Cerca de la estación del Empalme de Gelona, al pasar un tren, un salvaje lanzó contra el mismo una piedra que rompiendo el cristal de la ventanilla de un coche de primera, fué á dar en el ojo derecho de un extranjero, después de haberle roto las gafas.

El lesionado sufrió tan grave herida, que tuvo que detenerse en dicha ciudad atacado de una fuerte calentura.

El Dr. Moliner ha dado en Oviedo el sábado último conferencias en la Universidad y en el Centro de Obreros, haciendo propaganda para que las Cortes aprueben el proyecto de ley para la creación del Sanatorio para tísicos pobres.

Dicen de Córdoba, que en el Cortijo Grande del término de Lucena riñeron los operarios Francisco Jimenez Ibañez (a) Melchor, y Rafael García Pino conocido por «Patanet», acometiendo el primero al segundo y disparándole un tiro cuya bala penetró por la tetilla izquierda atravesándole el corazón y produciendo la muerte instantánea.

En Cuevas de Provance (Segovia) se ha suicidado una mujer de cincuenta y un años de edad, casada en tercera nupcias, arrojándose al río Botijas.

Para realizar su intento aprovechó la circunstancia de dirigirse su marido á la bodega por vino para la cena.

Atríbuese el suicidio á tener la suicida perturbadas sus facultades mentales.

La prensa madrileña da extensa noticia del crimen perpetrado ayer en la calle de Alcalá por el Capellán del Regimiento de Asturias en la persona del Teniente Vicario general del distrito Sr. Masido.

Un testigo presencial dice que vió al Sr. Florido disparar dos tiros contra el teniente vicario y hacerse des-

pues justicia por su mano disparándose un tiro.

Afirma que no medió palabra alguna y que la agresión fué tan rápida que no pudo evitarla.

El capellán debía de estar acobardado el paso de su superior, realizando el crimen casi á boca de jarro y á trición por la espalda.

Parece que el Sr. Masido había amonestado cortés y amigablemente al Sr. Hidalgo porque había extraviado un libro parroquial, ordenándole la formación de otro.

El *Imparcial* dice: el Sr. Masido es de genio algo fuerte y muchas veces había amonestado al sacerdote Señor Florido.

Este, por su parte, parece que tenía la monomanía de la persecución.

REGIONALES

El Tribunal supremo de justicia ha confirmado la sentencia dictada por la Audiencia provincial de León, condenando á la pena de muerte á cuatro de los procesados por el crimen de los estanqueros de Toral.

El vecino de Revilla de Pomar (Palencia), Eugenio Gutiérrez Calderón, se ha causado dos heridas de arma de fuego, una debajo de la barba, interesando la lengua y velo del paladar con alojamiento de la bala en la parte posterior del ojo izquierdo y otra en la parte izquierda del pecho, habiendo salido el proyectil por la espalda.

En Villaco, pueblo de la provincia de Valladolid se ha cometido un fratricidio que ha llenado de indignación á aquel vecindario.

Parece ser que por la noche tuvieron una cuestión dos hermanos, Epifanio y Pantaleón Valdivieso, vecino el primero de Anusjillo y el segundo de Villaco por haberle exigido Pantaleón á Epifanio cierta cantidad de dinero que le adeudaba por la venta de una tierra.

La cuestión se agrió de tal manera que en la calle del Mesón, Pantaleón disparó sobre su hermano un tiro de escopeta que penetró por el costado izquierdo, haciendo que el agredido cayera al suelo arrojando abundante cantidad de sangre.

Ha fallecido en Valladolid en la casa número 46 de la calle de Montero Calvo (antes Caldereros), donde se hallaba de huésped, don Amiceto Sanz Velazquez, escribano de actuaciones que había sido en Olmedo, y de profesión notario, cargo que no ejercía desde hace algún tiempo y residente en Valladolid.

En estado gravísimo, pues se ocasionó tres profundas heridas en el cuello con una navaja de afeitador, fué trasladado á la Casa de Socorro, donde le fueron prestados los auxilios de la ciencia y se le administró la extremaunción.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Peñafiel, don Cándido Rodríguez Cueso.

El virtuoso señor cura párroco de Fradillo, pueblo de la diócesis de Astorga ha sido víctima de un sacrilego atentado.

En las vinajeras con que debía celebrar el santo sacrificio de la misa habíase depositado un tísigo, que tomado por el referido sacerdote le produjo el envenenamiento, á consecuencia del cual se encuentra gravemente enfermo.

LOCALES

A las cuatro y media de esta tarde, se ha reunido la Comisión de Obras del Ayuntamiento, con el objeto de informar en varios asuntos que se discutirán en la sesión próxima.

Por el centro superior correspondiente, se han dado las órdenes oportunas para proceder á la extinción de langosta que existe en término municipal de Cabreriyos.

Los becarios de esta Universidad,

han dirigido una instancia al Rectorado pidiendo sea aumentada la pensión que actualmente disfrutan.

Ha sido nombrado Oficial de esta Delegación de Hacienda don Francisco Muñoz Elías.

Han sido nombrados maestros en propiedad, para la escuela de Arévalo (Ávila), don Simón López y para la de niñas de Macotera, doña Juana Emilia Galán, ambas con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Los estudiantes de esta Universidad, están organizando una becarrera á beneficio de la Unión Escolar, cuya fiesta tendrá lugar el día 8 del próximo Diciembre.

Actualmente, están nombrados para la delegación é inspección de la Casa de Socorro, los concejales señores Borrego y García Martín.

El Ayuntamiento de Villoria, ha remitido al Gobierno civil, para su aprobación, los presupuestos municipales que han de regir en el próximo ejercicio.

Hoy comenzará los ensayos la estudiantina que en los próximos carnavales irá á Portugal.

Dice *La Liga de Contribuyentes*: La paralización de las compras de trigo ha empezado á manifestarse en el mercado de este paza.

Las pocas ventajas que se registran lo son únicamente para el consumo local, que se cotizan á 46 reales la fanega, precio corriente entre los panaderos. La especulación algo más retirada sólo pagaría hoy á 45 y 45'5.

La cebada se sostiene á 30 reales la fanega, y los demás granos se cotizan con poca diferencia á los que detallamos en otro lugar.

El ganado lanar adquiere precios firmes y sostenidos.

El 30 del actual termina el plazo para pasar revista anual, en las oficinas de la zona, los mozos reducidos del servicio activo, en situación de disponibles y en las reservas, hasta que obtengan la licencia absoluta.

Los que no la pasen serán considerados como prófugos.

Se ha concedido una pensión de dos pesetas cincuenta céntimos mensuales á don Toribio Recio.

Hoy se ha recibido en la Delegación de Hacienda la autorización para que el día 1.º de Diciembre próximo se abra el pago á las clases pasivas que cobran sus haberes en aquella dependencia.

Anoch fueron curados en la Casa de Socorro un hombre y una mujer, que en reyerta habida en su domicilio, calle de los Milagros, se ocasionaron mutuamente varias contusiones.

Ayer falleció, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, la joven y virtuosa señora doña Mercedes Gualarte y Alvear, esposa del señor Director de *El Labaro* don Martín Domínguez Barrueta.

Esta mañana á las diez, se han celebrado solemnes funerales en la Catedral Vieja, asistiendo numerosas y distinguidas personas, y acto seguido se verificó la conducción del cadáver.

Formaron el duelo el M. I. señor Arcipreste de la S. I. C. y revisor del Obispado señor Barberá; don Luis Domínguez Barrueta, Secretario de la Junta provincial de primera enseñanza; don Juan Montero, concejal y redactor de *El Labaro*; don Manuel Belmar, catedrático de la Facultad de Derecho; el señor Carrafa y el señor Vázquez de Paraga (hijo).

Hacemos presente nuestro sentido pésame á toda la familia doliente, y rogamos á nuestros lectores encomienden

á Dios el eterno descanso del alma de la finada - R. I. P. A.

Se ha concedido pensión de orfandad con sueldo anual de 365 pesetas á doña Adriana y doña María Belmonte y Osorio, residentes en Navasfrías y Ciudad-Rodrigo, respectivamente.

El Juzgado municipal de Bañobárez, instruye diligencias quienes sean los autores de la sustracción de leña de la dehesa boyal de dicho pueblo.

El día 10 del próximo Diciembre, se celebrará en la Comisaría militar de Valladolid la subasta para adquisición de trigo de buena calidad con destino á la fábrica de harina militar de Aguilarejo.

El Ayuntamiento de El Cerro, ha acordado celebrar el día 30 de los corrientes, la subasta de pastos de la dehesa boyal de dicho pueblo.

Se han dado las órdenes para que los Alcaldes de Salamanca, Tejares y Aldeatejada, den toda clase de facilidades para proceder al deslinde de la cañada general.

Se ha concedido autorización para establecer arbitrios extraordinarios de consumos con el objeto de cubrir el déficit en los respectivos presupuestos á los Ayuntamientos de Vilvestre, San Morales y Vega de Tirados.

Para formar parte de la Junta local de Instrucción pública de Gejo de los Reyes, han sido nombrados don Manuel Sánchez, don Diego García y don Domingo Vicente.

Ha salido para Madrid el Vicerector de esta Universidad don Salvador Cuesta.

La guardia civil de Guijuelo, ha denunciado ante el Juez municipal á un sujeto de dicho pueblo, presunto autor de haber cortado varios pies de roble de un monte del Establo.

Se han dado las órdenes oportunas para que cobre su pensión en la Tesorería de Hacienda de esta provincia á doña Florentina Alam.

Hallándose lavando en una huerta de Peñaranda, una sirvienta de don Luis de Dios, se cayó al estanque, sufriendo nada más que el remojito y el susto.

Días pasados, ocurrió un sensible accidente en el Cuartel de Tilingüe. El soldado Juan Serrano, regresaba de dar agua á un caballo, el cual sin duda espantado dió un par de coces á aquél, ocasionándole una grave herida en la cara. En el referido cuartel fué curado de primera intención, pasando después al hospital.

Dicho soldado es natural de Piedrahita.

Ha sido adquirida en venta la dehesa de Matilla de los Caños, propiedad de don José Rodríguez Yañe, por el conocido ganadero don Fernando Pérez Taberner.

Como oportunamente anunciamos, el sábado se celebró en el Liceo la función á beneficio de la Unión Escolar.

En las diferentes funciones puestas en escena, se distinguieron y fueron muy aplaudidos los señores Rincón, Neve, Alonso, Villa, Anguren y Urizar.

Los señores Plaza y Casado, al interpretar varias piezas en guitarras, fueron muy aplaudidos.

La concurrencia fué numerosa, y asistió una comisión de profesores, presididos por el señor Rector.

MARINA DE GUERRA

Las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio de policia y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península e islas adyacentes y estación naval del Golfo de Guinea, que deben figurar durante el año 1901, son las siguientes:

PENÍNSULA.—Escuadra: Acorazado de segunda clase, *Pelayo*; crucero protegido de primera clase, *Cárlos V*; guardacostas, acorazado de segunda clase, *Numancia* y *Vitoria*.

Buques para servicios especiales: Crucero de tercera clase, *Infancia Isabel*; crucero de tercera clase protegido, *Río de la Plata*; cruceros de tercera clase, *Conde de Venadito* e *Isabel II*; cañoneros torpederos, *Temerario*, *Vicente Yáñez*, *Pinzón*, *Nueva España*; cañoneros de primera clase, *Ponce de León* y *MacMahon*.

Avisos: *Giraldá* y *Urania*.
Cuatro escampavías.

ESTACIÓN NAVAL DEL GOLFO DE GUINEA.—Cañoneros de primera clase: *General Concha*, *Magallanes*, pentón *Fernando Póo*.

BUQUES ESCUELAS: Fragata *Asturias*, corbetas *Nautilus*, *Villa de Bilbao*, crucero de segunda clase, protegido, *Lepanto*.

BRIGADAS TORPEDISTAS.—Cazotorpederos *Terror*, *Osado*, *Proserpina*, *Audaz*, *Destructor*; torpederos de primera clase, *Ariete Rayo*, *Halcón* y *Azor*; torpederos de segunda clase, *Orión*, *Barceló*, *Ordóñez*, *Acevedo*, *Hibana* y *Aire*.

BUQUES DE CONSTRUCCIÓN.—Cañonero torpedero, *Doña María de Molina*

cruceros protegidos de primera clase, *Princesa de Asturias*, *Cardenal Cisneros* y *Cataluña*; crucero protegido de tercera clase, *Extremadura*; cañoneros torpederos, *Don Alvaro de Bazán* y *Marqués de la Victoria*.

DESPACHOS Y TELEGRAMAS

Madrid 26.
Comunican de Barcelona que pasan de mil las armas recogidas destinadas á la pasada intentona carlista.

Madrid 26.
Créese que hoy surgirán hondas disensiones entre los Ministros, con motivo de las reformas del general Liniers.

Madrid 26.
La prensa francesa se muestra muy satisfecha de no haberse registrado ningún caso desagradable con motivo de la llegada de Krüger, que hubiera podido interpretarse como provocación. Felicitan al señor Silvela por su actitud, y no ocultan sus excepcionismos al hablar de las probabilidades de una intervención europea en los asuntos del Sur de Africa.

Madrid 26.
Hoy marchó Krüger á Bruselas donde permanecerá dos días prosiguiendo su viaje al Haya y Berlin.

Madrid 26.
Algunos periódicos franceses aseguran que si Krüger, apesar de sus gestiones, no logra conseguir que las potencias intervengan en la cuestión del Transval, regresará á su país con el propósito de seguir luchando por la independencia.

Madrid 26.
Ha sido preso un sugeto que servía de espía á la partida facciosa de Berga.

Madrid 26.
La «Gaceta» de Wesmifer, reconoce que la presencia de Krüger en Francia, ha recrudecido la hostilidad contra los ingleses, y añade que esto hará más firme la resolución de Inglaterra, de perseverar en su política emprendida en el Africa Meridional, y que Krüger no conseguirá resultado en sus gestiones en favor de la causa transvalense con los gobiernos europeos.

Madrid 26.
Anúnciase para hoy en el Congreso un interesante debate promovido por las minorías, En la reunión de Secciones para las comisiones que han de dictaminar los proyectos de ley sobre fuerzas permanentes del ejército, se espera una nueva batalla parlamentaria.

Madrid 26.
Se desmiente que en Murcia

hayan ocurrido defunciones de casos sospechosos, aunque muchos atacados se hallan gravísimos.

Crece la alarma por seguir aumentando las invasiones.

Algunos suponen existe la triquina en los alimentos. La enfermedad sigue siendo desconocida no habiendo dado resultados la reunión de los médicos.

Considéranse indispensable los análisis químicos.

En la Huerta hay más casos, y el Alcalde ha dispuesto se aislen los enfermos para evitar el contagio, y que se gire una visita de inspección al depósito de las aguas.

Madrid 26.
La «Revista Internacional», dice que el general Polavieja ha marchado a París, con objeto de estudiar francés y para hacer relaciones, con motivo de ofrecerle Sagasta nombrarle Embajador allí, cuando venga al poder el partido liberal.

GARCIA RODRIGO.

BOLSA DE MADRID

| | |
|---|--------|
| Empréstito | 00'00 |
| 4 por 100 interior contado | 70,25 |
| 4 por 100 interior fin de mes | 70,30 |
| Fin próximo | 00'00 |
| 4 por 100 exterior contado | 77'00 |
| 4 por 100 exterior fin de mes | 00'00 |
| 4 por 100 amortizable | 6000' |
| Aduanas | 101'26 |
| 5 por 100 amortizable | 89'76 |
| Gubas 86 | 84'10 |
| Cubas 90 | 70'10 |

Mercados

Salamanca 26

| | |
|--------------------------------------|---------------|
| Trigo candeal, fanega á | 46'00 reales. |
| Idem rubión, id. | 00'00 id. |
| Idem barbilla, id. | 00'00 id. |
| Cebada, id. | 30'00 id. |
| Centeno, id. | 34'50 id. |
| Guisantes, id. | 40'00 id. |
| Garbanzos, superior, id. | 170'00 id. |
| Idem medianos, id. | 000'00 id. |
| Idem pequeños, id. | 90'00 id. |
| Bueyes, á | 000'00 id. |
| Añojos, á | 600'00 id. |
| Cotrales, á | 000'00 id. |
| Cerdos al destete, á | 00'00 id. |
| Idem de seis meses, á | 00'00 id. |
| Cebones, arroba en vivo, á | 00'00 id. |

Alba 25

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Trigo candeal, fanega á | 46'00 reales. |
| Idem rubión, id. | 30'00 id. |
| Idem barbilla, id. | 00'00 id. |
| Cebada, id. | 00'00 id. |
| Centeno, id. | 34'00 id. |
| Guisantes, id. | 00'00 id. |
| Garbanzos superior, id. | 00'00 id. |
| Idem medianos, id. | 00'00 id. |
| Idem pequeños, id. | 00'00 id. |
| Bueyes de labor, á | 1900'00 id. |
| Añojos, á | 900'00 id. |
| Cotrales, á | 900'00 id. |
| Cerdos al destete, á | 35'00 id. |
| Idem de seis meses, á | 130'00 id. |
| Cebones arroba en vivo á | 48'50 id. |

Ciudad-Rodrigo. 25

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| Trigo candeal, fanega á | 06'00 reales. |
| Idem rubión, id. | 00'00 id. |
| Idem barbilla, id. | 00'00 id. |
| Cebada, id. | 00'00 id. |
| Centeno, id. | 00'00 id. |
| Guisantes, id. | 00'00 id. |
| Garbanzos, superior, id. | 000'00 id. |
| Idem medianos, id. | 00'00 id. |

| | |
|--------------------------------------|----------------|
| Idem pequeños, id. | 000'00 reales. |
| Bueyes de labor, á | 000'00 id. |
| Añojos, á | 000'66 id. |
| Cotrales, á | 000'00 id. |
| Cerdos al destete, á | 00'00 id. |
| Idem de seis meses, á | 00,90 id. |
| Cebones, arroba en vivo, á | 00'00 id. |

Ledesma 25

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| Trigo candeal, fanega, á | 45'00 reales. |
| Idem rubión, id. | 00'00 id. |
| Idem barbilla, id. | 00'00 id. |
| Cebada, id. | 34'00 id. |
| Centeno, id. | 37'00 id. |
| Guisantes, id. | 00,00 id. |
| Garbanzos superiores, á | 140'00 id. |
| Idem medianos, á | 000'00 id. |
| Idem pequeños, á | 00'00 id. |
| Bueyes de labor, á | 000'00 id. |
| Añojos, á | 000'00 id. |
| Cotrales, á | 000'00 id. |
| Cerdos al destete, á | 000'00 id. |
| Idem de seis meses, á | 000'00 id. |
| Cebones arroba, en vivo a | 000'00 id. |

Peñaranda 25.

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| Trigo candeal, fanega á | 46'11 reales. |
| Idem rubión, id. | 00'00 id. |
| Idem barbilla, id. | 00'00 id. |
| Cebada, id. | 27'00 id. |
| Centeno, id. | 36'00 id. |
| Guisantes, id. | 00'00 id. |
| Garbanzos, superiores, id. | 000'00 id. |
| Idem medianos, id. | 000'00 id. |
| Idem pequeños, id. | 000'00 id. |
| Bueyes de labor, á | 000'00 id. |
| Añojos, á | 000'00 id. |
| Cotrales, á | 000'00 id. |
| Cerdos al destete, á | 000'00 id. |
| Idem de seis meses, á | 000'00 id. |
| Cebones arroba, en vivo á | 000'00 id. |

Vitigudino 25.

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Trigo candeal, fanega, á | 00'00 reales. |
| Idem rubión, id. | 00,00 id. |
| Idem barbilla, id. | 00'00 id. |
| Cebada, id. | 00'00 id. |
| Centeno, id. | 00'00 id. |
| Guisantes, id. | 00'00 id. |

| | |
|--------------------------------------|----------------|
| Garbanzos superiores, á | 000'00 reales. |
| Idem medianos, á | 000'00 id. |
| Idem pequeños, á | 000'00 id. |
| Bueyes de labor, á | 000'00 id. |
| Añojos, á | 009'00 id. |
| Cotrales, á | 000'00 id. |
| Cerdos al destete, á | 000'00 id. |
| Idem de seis meses, á | 000'00 id. |
| Cebones, arroba en vivo, á | 000'00 id. |

Valladolid 24.

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Trigo candeal, fanega, á | 45'25 reales. |
| Idem rubión, id. | 00'00 id. |
| Idem barbilla, id. | 00'00 id. |
| Cebada, id. | 00'00 id. |
| Centeno, id. | 34'00 id. |
| Guisantes, id. | 00'00 id. |
| Garbanzos superiores, á | 000'00 id. |
| Idem medianos, á | 000'00 id. |
| Idem pequeños, á | 000'00 id. |

Medina 25.

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| Trigo candeal, fanega á | 45'00 reales. |
| Idem rubión, id. | 00'00 id. |
| Idem barbilla, id. | 00'00 id. |
| Cebada, id. | 26'00 id. |
| Centeno, id. | 33'00 id. |
| Guisantes, id. | 00'00 id. |
| Garbanzos superiores á | 000'00 id. |
| Idem medianos, á | 000'00 id. |
| Idem pequeños, á | 000'00 id. |

Palencia 24.

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Trigo candeal, fanega, á | 45'00 reales. |
| Idem rubión, id. | 38'88 id. |
| Idem barbilla, id. | 28'88 id. |
| Cebada, id. | 26'00 id. |
| Centeno, id. | 34'00 id. |
| Guisantes, id. | 00'00 id. |
| Garbanzos superiores, á | 000'00 id. |
| Idem medianos, á | 000'00 id. |
| Idem pequeños, á | 000'00 id. |

León 24.

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| Trigo candeal, fanega á | 00'00 reales. |
| Idem rubión, id. | 00'00 id. |
| Idem barbilla, id. | 00'00 id. |
| Cebada, id. | 02'00 id. |
| Centeno, id. | 00'00 id. |

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Guisantes, id. | 00'00 reales. |
| Garbanzos, superiores, á | 000'00 id. |
| Idem medianos, á | 000'00 id. |
| Idem pequeños, á | 000'00 id. |

Zamora 24

| | |
|------------------------------------|------------|
| Trigo candeal, fanega, á | 51'00 id. |
| Idem rubión, id. | 00'00 id. |
| Idem barbilla, id. | 00'00 id. |
| Cebada, id. | 32'00 id. |
| Centeno, id. | 37'00 id. |
| Guisantes, id. | 00'00 id. |
| Garbanzos, superiores, á | 000'00 id. |
| Idem medianos, á | 000'00 id. |
| Idem pequeños, á | 000'00 id. |

EL TIEMPO

Amaneció nublado y á la hora de la observación, tres de la tarde, el sol asoma tímidamente por entre espesas nubes, desapareciendo á poco rato. El viento del O. sopla frio y á razón de mil metros por hora, pues como el Barómetro sigue bajando, es de creer que su velocidad va en progresión creciente, como la esperanza de dos candidatos á diputados provinciales, amigos míos, que han visto el cielo abierto al saber lo de la dimision anunciada.

La temperatura mínima, ha sido la noche anterior de dos grados sobre cero. La máxima, alcanzó al sol en el poco tiempo que ha lucido, la de 21 y tres décimas. A las tres de la tarde marca ocho y siete décimas.

Tiempo probable para mañana; lluvias, vientos fuertes del O, y N, O, y tan revuelto, como pueda estarlo el Congreso de Diputados tomando parte en el debate político el antequerano Romero.

SALAMANCA

Imp. de la GACETA DEL PUEBLO
1900

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los señores anunciantes que quieran utilizar las columnas de nuestro periódico por sus anuncios, reclamos y remitidos satisfarán:

Por anuncios en 1.^a plana, 0'10 céntimos línea de 14 cíceros del cuerpo diez.

En 4.^a plana, 0'02 íd. íd.

Reclamos, remitidos y comunicados á precios convencionales.

Además los señores anunciantes satisfarán 0'10, del impuesto, conforme á lo determinado en la vigente Ley de 14 de Octubre de 1896.

Esquelas de funeral en 1.^a plana 30 líneas de 14 cíceros á una columna, 7'50 pesetas; á dos columnas, 15 pesetas.

En 2.^a plana, 5 y 10 pesetas respectivamente.

En 4.^a plana, 3 y 6 pesetas.

LA MALLORQUINA

PASTELERIA Y CONFITERIA

13, SAN PABLO, 13

Pastas finas y dulces. Vinos generosos. *Especialidad en ensaimadas.* Se hacen toda clase de encargos. *Pastel variado y copa de Jerez VEINTICINCO CENTIMOS.*

SE SIRVE Á DOMICILIO

Gaceta del Pueblo

DIARIO INDEPENDIENTE

(No se publica los días festivos).

Es el periódico más barato de Salamanca, de más lectura y copiosa información.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-----------------------|-----------|
| Un mes. | 1 peseta. |
| Un trimestre. | 3 íd. |
| Un semestre. | 6 íd. |
| Un año. | 12 íd. |

Pago adelantado.